



CBM/JFSM

**SEDE ELECTRONICA  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA  
ACTOS Y ACUERDOS MUNICIPALES**

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 9º.3. de la Resolución de 15 de Junio de 1.999 de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, me complace remitirle para su publicación relación de acuerdos adoptado por la Junta de Gobierno Local en la sesión celebrada el 1 de agosto de 2016.

Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

EL ALCALDE, P.D. El 2º Teniente de Alcalde (Decreto 2185/2016)

**DILIGENCIA DE SECRETARÍA GENERAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Real decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide la presente diligencia para hacer constar que la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local prevista para el día 1 de agosto de 2016 no se ha podido celebrar por imposibilidad de asistencia de varios de sus miembros. Conocido este dato con antelación a la realización de la convocatoria no se ha realizado y se incluirán los asuntos pendientes en la próxima sesión, ordinaria o extraordinaria que se convoque

Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL  
Cristina Barrera Merino

Firma 1 de 1  
Cristina Barrera Merino  
05/08/2016  
Secretario General

Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

Código Seguro de Validación 20e2a7b7c50c45e28be36a6d0c475e6e001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Sin clasificar -

